

RV: CONFIDENCIAL Respuesta PQR EN20230000400649 Compensar Salud, ID\_REGISTRO ENTE DE CONTROL: 50001333300320160000100

Juzgado 03 Administrativo - Meta - Villavicencio <jadmin03vvc@notificacionesrj.gov.co>

Lun 11/09/2023 11:45 AM

Para:COMPENSAR EPS JURIDICA <compensarepsjuridica@compensarsalud.com>;TERESA GARCIA BORJA <notificacionesjudiciales@compensar.com>

1 archivos adjuntos (609 KB)

Respuesta a PQRSF Nro.EN20230000400649.zip;

De manera atenta y respetuosa, requerimos que de forma inmediata se envíen los documentos en formato pdf sin ninguna clave.

DIANA YINETH QUIROGA LOPEZ

Citadora

JUZGADO TERCERO (3) ADMINISTRATIVO ORAL EN VILLAVICENCIO-META

Carrera 29 N° 33B-79 Of 403 Torre B Palacio de Justicia

322-2239717

---

De: Juzgado 03 Administrativo - Meta - Villavicencio <j03admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 28 de agosto de 2023 7:40 a. m.

Para: Juzgado 03 Administrativo - Meta - Villavicencio <jadmin03vvc@notificacionesrj.gov.co>

Asunto: RV: CONFIDENCIAL Respuesta PQR EN20230000400649 Compensar Salud, ID\_REGISTRO ENTE DE CONTROL: 50001333300320160000100

---

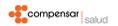
De: gestionPQRS@compensarsalud.com <gestionPQRS@compensarsalud.com>

Enviado: viernes, 25 de agosto de 2023 17:34

Para: Juzgado 03 Administrativo - Meta - Villavicencio <j03admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: CONFIDENCIAL Respuesta PQR EN20230000400649 Compensar Salud, ID\_REGISTRO ENTE DE CONTROL: 50001333300320160000100

## Notificación



Señores

JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO

j03admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 12 No 7 -65

BOGOTÁ D.C.

Reciba un cordial saludo de Compensar Salud.

Adjunto encontrará la respuesta a su PQRS radicada bajo el número EN20230000400649. Para preservar la privacidad de su información, el documento se encuentra en formato comprimido y por ello, lo invitamos a tener en cuenta las siguientes indicaciones:

1. El archivo comprimido ZIP contiene tanto el PDF de respuesta como los adjuntos respectivos, los cuales, para su apertura, se encuentran protegidos con contraseña.
2. Si usted es un Ente de Control, podrá visualizar el PDF de respuesta digitando como contraseña el ID Registro Ente de Control reportado en el ASUNTO de este correo, copiando el texto que se muestra después del signo dos puntos (:).
3. Si usted es un usuario o empresa, podrá visualizar el PDF de respuesta digitando como contraseña el número de documento de identidad o NIT, con el cual fue radicada la PQRS. Tenga en cuenta que si su solicitud proviene de una radicación ante un Ente de Control, podrá visualizar el PDF de respuesta digitando como contraseña el ID Registro Ente de Control reportado en el ASUNTO de este correo, copiando el texto que se muestra después del signo dos puntos (:).
4. Si presenta dificultades para la apertura de los archivos, deberá configurar en su equipo de cómputo o en su equipo celular, una aplicación que le permita visualizar archivos ZIP, WINRAR, Acrobat y/o de office, para la apertura de los mismos. Para tal efecto, puede copiar las siguientes URL en su navegador, en caso de ser requeridos: <https://www.winrar.es/descargas> o <https://www.winzip.com/es/download/winzip/>. Tenga en cuenta que, si su sistema operativo es Linux y/o IOS, se requiere la descarga de otros programas diferentes compatibles para visualizar archivos comprimidos. Si ya cuenta con la aplicación, es posible que su versión de ZIP o WINRAR se encuentre desactualizada o ya no sea compatible con nuevas versiones con contraseña, razón por la cual, será necesario actualizar la aplicación para archivos comprimidos.

Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada o clasificada que interesa solamente a su destinatario. Si llegó a usted por error, debe borrarlo totalmente de su sistema.

Esta cuenta de correo es utilizada únicamente para el envío de notificaciones de PQRS realizadas a través de nuestra página web, agradecemos no responder.

Cordialmente,  
Servicios al Usuario  
EPS COMPENSAR

Para mayor información contáctanos en <https://www.compensar.com>



El contenido de este mensaje puede ser información privilegiada y confidencial de Compensar Salud. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión, por favor informe de ello a quien lo envía y destrúyalo en forma inmediata. Está prohibida su retención, grabación, reproducción, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus; sin embargo, Compensar Salud no se hace responsable por la presencia en él o en sus anexos de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario. Recuerde que la interceptación y substracción de esta comunicación está sujeta a sanciones penales correspondientes (ley 1273 del 2009). Recordemos que todos debemos aportar al cumplimiento de la ley 1581 del 2012.

Entregado: RV: CONFIDENCIAL Respuesta PQR EN20230000400649 Compensar Salud, ID\_REGISTRO ENTE DE CONTROL: 50001333300320160000100

postmaster@compensarsalud.com <postmaster@compensarsalud.com>

Lun 11/09/2023 11:46 AM

Para:COMPENSAR EPS JURIDICA <compensarepsjuridica@compensarsalud.com>

 1 archivos adjuntos (81 KB)

RV: CONFIDENCIAL Respuesta PQR EN20230000400649 Compensar Salud, ID\_REGISTRO ENTE DE CONTROL: 50001333300320160000100;

**El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:**

[COMPENSAR EPS JURIDICA](#)

Asunto: RV: CONFIDENCIAL Respuesta PQR EN20230000400649 Compensar Salud, ID\_REGISTRO ENTE DE CONTROL: 50001333300320160000100